

Ecología



Educación ambiental para el desarrollo sostenible del Huila





Ministerio de Ambiente
Vivienda y Desarrollo Territorial
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Fortalecimiento de la Política de Educación Ambiental en el Departamento del Huila

REY ARIEL BORBON ARDILA

Director General
Corporación Autónoma
Regional del Alto
Magdalena CAM

ALAIN HOYOS HERNÁNDEZ

Subdirector Gestión Ambiental
Corporación Autónoma
Regional del Alto
Magdalena CAM

LUIS ENRIQUE FARFAN COLLAZOS

Superintendente de
Operaciones Huila – Tolima
ECOPETROL S.A.

CARMEN ADRIANA HENNESSEY SANCHEZ

Líder en Gestión Social Huila –
Tolima ECOPETROL S.A.

FERNANDO ROJAS PERDOMO

Director ejecutivo Fundación
del Alto Magdalena

Entidades de Apoyo

SENA DIARIO DEL HUILA

15 NOVIEMBRE 2009



Editorial

Cada vez más los habitantes del planeta tierra escuchamos voces de alerta sobre el “desequilibrio del medio ambiente” y los fenómenos generados por la acción del hombre como el calentamiento global, la destrucción de la capa de ozono, la extinción de especies, la lluvia ácida y el cambio climático.

Al tiempo, se insiste en propuestas de desarrollo sostenible que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, la protección del ambiente, el respeto por la diversidad biológica y la generalización de la participación social. Aunque parezcan, uno y otro, temas que atañen a científicos, especialistas o en el menor de los casos, a “gomosos del cuento”, es realmente una cuestión de interés público, inherente a niños, jóvenes, mujeres, hombres, en la medida que el medio ambiente es el hogar del hombre en la naturaleza.

Los suelos, las aguas, las plantas, los animales y el hombre mismo constituyen el medio ambiente. De manera más completa, el medio ambiente es el conjunto de seres vivos y no vivos de la naturaleza, y es el conjunto de factores que propician la vida como la luz del sol, el calor, el clima. El medio ambiente supone un equilibrio como condición para que la vida que en él se desarrolla tenga un carácter continuo y permanente.

Existe un problema ambiental cuando se rompe el equilibrio del medio ambiente y corre peligro la vida que hay en él. Un terremoto, un huracán, una avalancha, la explosión de un volcán son fenómenos ambientales naturales. Pero también existen problemas ambientales causados por el hombre, como son la contaminación de los ríos, del suelo, del aire, la destrucción de los bosques y la erosión; se producen cuando de forma consciente o inconsciente el hombre manipula los recursos sin considerar la necesidad de su conservación y pensando únicamente en satisfacerse a sí mismo. Los problemas ambientales cambian la condición saludable del medio por una de desequilibrio e inestabilidad donde el hombre ve peligrar su bienestar.

No basta con las alertas encendidas frente a la gravedad de la problemática ni con la reiteración hacia el equilibrio entre desarrollo y medio ambiente, con iniciativas de desarrollo sostenible, se hace necesario un proceso de cambio mental y transformación cultural que contribuya a reestablecer, como lo afirma Gustavo Wilches-Chaux, esos diálogos directos y vivenciales de los niños, las niñas y los adultos con el cosmos. Hablamos de educación ambiental, esa educación que nos atañe a cada ser humano, porque cuidar nuestro planeta es deber de todos.

Durante los siguientes siete domingos, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, ECOPETROL y la Fundación del Alto Magdalena con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, SENA y el Diario del Huila darán a conocer de la mano con ‘Ecologito’ los temas ambientales de nuestra región. Esperamos que sean de interés y se conviertan en el su gran aliado para la conservación de nuestro medio ambiente.

REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM

Educación ambiental para el desarrollo sostenible del Huila

Susana Vargas Carrera.
Asesora en Educación Ambiental, Corporación
Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM.

OBJETIVO

La Educación Ambiental tiene como objetivo desarrollar competencias en todos los seres humanos, desde el lugar social que ocupen, que permitan identificar problemáticas ambientales en su entorno y promover procesos de participación ciudadana para la conservación, protección y aprovechamiento sostenible del medio ambiente.

La Educación Ambiental no es otra cosa que una educación de calidad que nos forme para convivir armónicamente con el territorio del cual somos parte; no puede dirigirse de manera exclusiva a uno o a unos pocos actores y sectores sociales, sino que debe llegar, de una u otra manera, a todos los responsables de la conservación de la vida.

Desde hace algunas décadas nació en Colombia eso que se ha denominado “Educación Ambiental” como instrumento para abrir espacios formativos en el manejo adecuado del medio ambiente. Con todo y las críticas respecto a que la educación sigue separada de la vida, pues se ha asumido como proceso que se desarrolla en la escuela, y la escuela no es el territorio, en términos generales se han logrado importantes avances que estimulan y orientan a niños y niñas para generar nuevos conocimientos en el desarrollo de nuevas aptitudes, valores, habilidades y saberes.



Política Nacional de Educación Ambiental

La Política Nacional de Educación Ambiental es el resultado del esfuerzo conjunto de los ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y de Educación Nacional, en el proceso de construcción de una Propuesta Nacional de Educación Ambiental, no solo para el sector formal sino para el no formal e informal, en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental, SINA.

Esta Política proporciona un marco conceptual y metodológico básico, que desde la visión sistémica del ambiente y la formación integral del ser humano, orienta las acciones que en materia de educación ambiental se adelanten en el país en distintos niveles y modalidades. Igualmente se propone avanzar hacia la construcción de región y de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

Uno de los grandes retos de la Política Nacional de Educación Ambiental es propiciar niveles de racionalidad ambiental que posibiliten el desarrollo económico, respetando el equilibrio natural, es decir, en condiciones ecológicamente sustentables. Este proceso, sin duda, debe estar acompañado por la incorporación efectiva de nuevos valores éticos a la vida individual y colectiva, y la estructuración de normas ambientales orientadas a la mitigación y prevención reales del deterioro ambiental; tareas eminentemente educativas. Es en este punto donde la Política Nacional de Educación Ambiental plantea una estrategia fundamental: la educación como un hilo



PRAE

(Proyectos Ambientales Escolares)

Están basados en la Ley 99 del 93 y la Ley 115 de 1994 que crea el Decreto 1743 por medio del cual se institucionaliza el Proyecto Ambiental Escolar. Son proyectos que incorporan la problemática ambiental local al quehacer de las instituciones educativas, teniendo en cuenta la dinámica natural y socio-cultural del contexto.

Deben estar inscritos en la problemática ambiental local, regional y/o nacional y deben concertarse con las entidades que de una u otra manera estén comprometidas en la búsqueda de soluciones. Una vez que la escuela concerta y se asocia con las diversas entidades comunitarias y con grupos de apoyo externo, públicos o privados, los proyectos escolares adquieren una dinámica propia la cual puede validarse con instrumentos de la política educativa como el currículo, que se va enriqueciendo en la medida en que los mecanismos de interrelación con los proyectos globales generen o legitimen actividades, metodologías y espacios de gestión.



Líneas de actuación



Concebida la Política Nacional de Educación Ambiental como un mismo proceso que contempla tres dimensiones distintas: la educación propiamente dicha, la comunicación y la participación; aporta los lineamientos para una política para la participación ciudadana en la gestión ambiental, adoptados por el Ministerio del Medio Ambiente en 1998.

De esta manera, se materializa la Política de Educación Ambiental en unas Líneas de Actuación concretas, articuladas a comunidades o actores sociales específicos: Los PRAE (Proyectos Ambientales Escolares), los PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental), los PAC (Promotores Ambientales Comunitarios), y los CIDEA (Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental), entre otros.



PROCEDA

(Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental)

Son proyectos llevados a cabo por grupos y organizaciones de la sociedad civil, con el ánimo de contribuir en la resolución conjunta de problemas ambientales locales.

Los Lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental tienen muy claro que: “La educación ambiental no formal tiene tanto una conceptualización como unos objetivos, que no se diferencian en su generalidad, de los de la educación formal. Por el contrario, estos deben servir de marco para las estrategias y acciones que en esta modalidad de educación se desarrollen. Cabe enfatizar, en este sentido, que la educación ambiental no formal también debe guiarse por los mismos criterios que orientan la educación formal, es decir, debe trabajar por proyectos, en este caso Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, que tengan en cuenta el diagnóstico ambiental de la comunidad en la que se pretende intervenir; debe ser intersectorial e interinstitucional, interdisciplinaria, intercultural, propender por la formación en valores y ser regionalizada y participativa”.

PAC

(Promotores Ambientales Comunitarios)

Una de las estrategias entrelazadas o complementarias que contempla la Política Nacional de Educación Ambiental, es la de capacitar y apoyar, especialmente a través de las Corporaciones Autónomas Regionales, a hombres y mujeres de comunidades urbanas y rurales que quieran hacer coincidir sus “proyectos de vida” con la construcción de unas relaciones más armónicas entre las actividades humanas y su entorno.

La figura de los PAC tiende nuevos puentes entre las instituciones y las comunidades, y les abre espacios a muchas personas no solo para la capacitación sino para la organización y la acción. Y lo más importante de todo, facilita el acceso a la participación, entendida como “ser parte”, en ese caso, de la construcción de un planeta mejor.

CIDEA

(Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental)

Los CIDEA son espacios departamentales, municipales y distritales para el encuentro entre los distintos protagonistas de la Educación Ambiental. Los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental puntualiza al respecto: “Los CIDEA se conciben como la estrategia fundamental de descentralización y autonomía de la Educación Ambiental en el país. A través de ellos se busca aunar esfuerzos conceptuales, metodológicos, financieros, y de proyección a objeto de definir Planes de Educación Ambiental que propendan por la contextualización de la Política Nacional y por la adecuación de sus grandes propósitos a las necesidades ambientales de las regiones, con el propósito de participar en la construcción de una cultura para el manejo sostenible del ambiente”.

Así mismo los CIDEA son las instancias llamadas a asumir el tema de la Educación para la Gestión del Riesgo a nivel departamental, municipal y distrital. En la medida en que los integrantes del SINA (Sistema Nacional Ambiental) y del SNPAD (Sistema Nacional para la Prevención de Desastres) vayan asumiendo las identidades existentes entre la Gestión Ambiental y la Gestión del Riesgo, se irán enriqueciendo, tanto estructural como funcionalmente, espacios como los CIDEA.



Comprometidos por Nuestro ambiente

En el Plan de Acción Trienal 2007-2009, extensivo al 2011, de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, dirigida por el Ingeniero Rey Ariel Borbón Ardila, encontramos dentro de sus Programas y Estrategias el tema de Educación Ambiental, formulado y con recursos de financiación propios y de otras entidades, provenientes de una importante gestión adelantada.

Desde la CAM, “Educación y comunicación para la participación ciudadana y comunitaria en la gestión ambiental” tiene como objetivo central seguir fortaleciendo y potenciando los procesos de educación ambiental, participación comunitaria y control social en la gestión ambiental regional, con énfasis en el manejo de áreas protegidas y biodiversidad, la gestión integral del recurso hídrico, el ordenamiento del territorio, el ejercicio de la autoridad ambiental y la gestión integral de los residuos sólidos.



IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN:

A partir del 2005, la entidad ambiental, viene materializando la Política Nacional de Educación Ambiental en el Departamento del Huila con el Programa Escuela Viva, bajo el slogan de “Educación Ambiental, una estrategia local de desarrollo social” el cual cuenta con dos aliados institucionales permanentes como lo son ECOPETROL y la Fundación del Alto Magdalena, para el fortalecimiento de dicha Política; con el respaldo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Secretaría de Educación Departamental y otras secretarías del orden municipal, así como la USCO y universidades privadas.

Programa Escuela Viva:

Es un programa de educación ambiental que promueve estrategias pedagógicas en las comunidades educativas de los niveles de educación preescolar y básica primaria, a través de la interdisciplinariedad y transversalidad para el desarrollo de actitudes, valores y actuaciones sociales positivos que contribuyan al uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la generación de ingresos a partir de prácticas limpias y la solución de problemas ambientales desde el mundo de la vida en el

departamento del Huila. En desarrollo del Programa se han logrado los siguientes resultados:

- Capacitación de 500 docentes de los 37 municipios del departamento del Huila;
- Capacitación de 20.000 estudiantes de los 37 municipios del departamento del Huila;
- Realización de 2.000 visitas de supervisión a las instituciones educativas beneficiarias del Programa;

Promotores Ambientales Comunitarios - PAC:

- Capacitación a 120 Promotores Ambientales Comunitarios (PAC), a finales del año 2004 - Diplomado en Convenio CAM y Universidad Surcolombiana,
- Encuentros de PAC (2005 en Garzón-2006 en Gigante – 2007 San Agustín – 2008 Rivera – 2009 Neiva.
- Diplomado “Ordenamiento Territorial y Planificación Ambiental” en el año 2006, dirigido a 20 PAC y 20 delegados de las autoridades e instancias de planificación regional y local. Convenio CAM, Gobernación del Huila y Universidad Corhuila.
- Mesa de Trabajo Regional Estratégica “Fortalecimiento de La Educación Ambiental de la Ecorregión Desierto de La Tatacoa”, en agosto de 2006 en Alpujarra, en coordinación entre el MAVDT, Cortolima y la CAM
- Encuentro Regional de Educación Ambiental “Impactos de la Educación Ambiental en los Procesos Comunitarios en torno a Áreas de Conservación y Zonas Secas” en octubre de 2006, organizado por la CAM con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT y Embajada del Reino de los Países Bajos. El Encuentro contó con la participación de cinco Corporaciones Autónomas Regionales (CAM, Corpochivor, CAR, Cortolima y Cormacarena), Instituciones Educativas de Bogotá y el Huila, Promotores Ambientales del Huila y Tolima, ONG´s Ambientales del Huila, Empresas asociadas al programa de Mercados Verdes de la CAM, Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras de Acueductos Veredales y Regionales de las zonas de influencia de los procesos de Corredor Biológico, Serranía de las Minas, Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores, Proyecto Tatacoa y Ceibas.

Proyectos Ambientales Escolares – PRAES

- Concurso Ecológico Departamental José Joaquín Sanabria Cabrera, cuyo objetivo principal es premiar experiencias sobre Educación Ambiental orientadas a la defensa y protección de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente. Se ha realiza anualmente y de manera ininterrumpida, con una participación anual de 65 PRAES inscritos.

Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA

- Concurso Ecológico Departamental José Joaquín Sanabria Cabrera versión Proceda, que premia experiencias ciudadanas exitosas.
- Apoyo a PROCEDA “ECOLOGITO”.



Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA

- CIDEA Huila en marcha y operando;
- CIDEA Ecorregión de La Tatacoa en marcha y operando;
- CIDEA del Sur del Huila en marcha y operando.



El Huila le apuesta a la educación ambiental

- La CAM formuló y gestionó los proyectos abajo identificados, los cuales fueron debidamente aprobados y se encuentran en su fase de ejecución en el momento, a saber:

Proyecto “Fortalecimiento de las estrategias de la política nacional de educación ambiental en el departamento del Huila, en el marco de la Política Nacional de Educación, a partir de las estrategias: Programa Escuela Viva, Proyectos Ambientales Escolares, Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, Promotores Ambientales Comunitarios y la estrategia de comunicación para la educación ambiental”, con aportes de Ecopetrol, CAM, siendo la Fundación del Alto Magdalena la encargada de su ejecución.

- Proyecto “Fortalecimiento de las Estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el departamento del Huila”, con aportes del Fondo de Compensación Ambiental (FCA) del MAVDT. La CAM es la entidad ejecutora de este proyecto.

En el marco de estos convenios se tiene prevista la ejecución de las siguientes actividades:

- Formular y/o reformular 5 PRAES con su respectivo acompañamiento.
- Realizar la Quinta Versión del Concurso Ecológico Departamental José Joaquín Sanabria Cabrera, en las modalidades PRAES y PROCEDA.
- Realizar 50 visitas de acompañamiento a las Instituciones Educativas en el proceso de formulación de los PRAES.

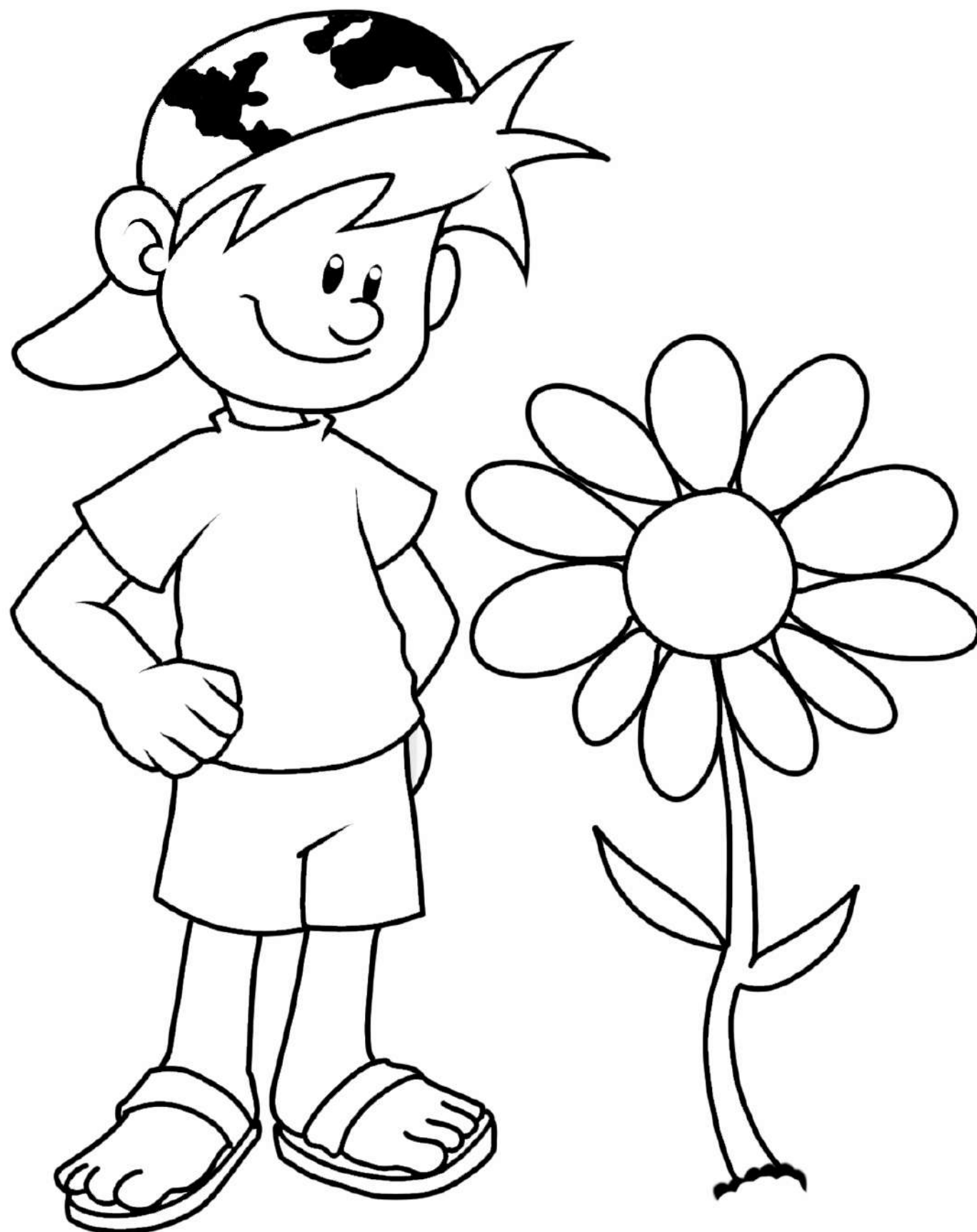
- Capacitar a 200 docentes en temas de educación ambiental y programa Escuela Viva.
- Realizar un encuentro departamental de ONG, periodistas y Promotores Ambientales Comunitarios.
- Implementación de 5 PROCEDA exitosos
- Publicar 2.000 cartillas y 5.000 cuadernillos Escuela Viva, 500 videos del Programa "Escuela Viva", 400 libros Brújula Bastón y Lámpara, Folletos PROCEDA Silvestre Campos y cuatro libros de educación ambiental
- Realizar 3 concursos a nivel departamental, en los temas Dibujo Escuela Viva, fotografía Ambiental (calendario) y Pesebres Ecológicos.
- Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los colegios Agropecuarios
- Diseño, construcción y/o adecuación del aula ambiental
- Creación y/o consolidación de CIDEA del Huila, Macizo Colombiano y La Tatacoa y un Evento de cualificación y actualización en gestión a los CIDEAS Huila, Macizo Colombiano y Tatacoa.
- Apoyo y fortalecimiento a los eventos y gestión coordinados por PAC de las territoriales.



*Agua para todos, pero no para todo...
Optimizar este recurso natural
y evitar el derroche será la única solución para las
necesidades del futuro"*

José Luis Gallego

¡A COLOREAR!



EVALÚESE

Amigo huilense, refuerce los conocimientos adquiridos en este fascículo resolviendo las siguientes preguntas:

- Describa uno de los objetivos de la Política de Educación Ambiental en el Departamento del Huila
- Cuáles son las tres dimensiones de las líneas de actuación concebidas en la Política de Educación Ambiental en el Departamento del Huila?
- Enumere las líneas concretas de la Política de Educación Ambiental en el Departamento del Huila
- Cómo se identifica un proyecto PRAE?
- Qué es un PROCEDA?
- Quienes pueden ser PAC?
- Cómo se enmarca la Política de Educación Ambiental en el Departamento del Huila en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM?
- Enumere tres resultados del desarrollo de la Política de Educación Ambiental en el Departamento del Huila

